



27 MAY 2016
RECIBIDO
COMITE DE COMPRAS

O.M. 15/16
DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 15/16, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas** del día **24 de Mayo de 2016**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Camino a la Presa Chuiscar #1108, Col. Campesina Nueva de esta ciudad, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **07 de mayo del 2016**, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación la **Convocatoria** a la Licitación Pública O.M. 15/16, relativa a la Prestación del Servicio de Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua.
2. Con fecha **11 de mayo del 2016**, se llevo acabo la Visita a los lugares de trajo, a la hora y día establecido para tal efecto, en el apartado 4 de las Bases que rigen la Licitación Pública O.M. 15/16, relativa a la Prestación del Servicio de Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, a la cual asistieron los siguientes participantes:
 - ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
 - GRUPO CONFAC DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.
3. Con fecha **12 de mayo del 2016**, se llevo acabo la **Junta de Aclaraciones** a las Bases que rigen la Licitación Pública O.M. 15/16, relativa a la Prestación del Servicio de Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, de acuerdo a la hora y día señalado en el apartado 4, de la misma.
4. Con fecha **17 de Mayo de 2016**, se realizó la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, acto en el cual se recibió para revisión detallada las propuestas presentadas por los participantes que se detallan a continuación:
 - ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ
 - KICEL MEXICANA S.A. DE C.V.

REVISIÓN DETALLADA:

Se procede a realizar el análisis de la documentación presentada por los participantes de acuerdo a los siguiente:

1.- ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.

PROPUESTA TÉCNICA :

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1 La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia de acreditación previa, emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor Constancia de Acreditación Previa	Conforme a la acreditación fiscal y contable expedida por Tesorería Municipal.
2 Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua, (ANEXO 1)	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 1, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua
3 Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. (ANEXO 2)	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 2, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4 Manifestación por escrito donde indique que se asistió a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 3, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, manifestando que sí asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.

5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación, debiendo adjuntar copia del recibo de pago correspondiente.	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por la ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, asimismo presente copia a color del recibo de pago identificado con el número de certificado de ingresos 2791895, de fecha 11/05/16, expedido por la Tesorería Municipal, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.
7	Copia del Acta levantada con motivo de la visita a los lugares donde se prestarán los servicios, las cuales deberán ser firmadas en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de la visita a los lugares donde se prestarán los servicios debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.
8	Escrito mediante el cual el licitante manifieste conocer los lugares de la prestación del servicio motivo del presente procedimiento (ANEXO 9)	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 9, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual manifieste conocer los sitios de trabajo en los que se realizarán la prestación del servicio.
9	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, manifestando que en caso de verse favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua, mas tardar a la fecha de firma del contrato respectivo. Asimismo presenta recibo de pago identificado con el número de certificado de ingresos 2776745, de fecha 09/05/16, expedido por la Tesorería Municipal, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, así como copia de la Constancia de No Adeudo No. 3967 de fecha 09 de mayo del 2016, con una vigencia hasta diciembre 2016.
10	Manifestación por escrito donde se compromete al prestar los servicios apegarse a las especificaciones técnicas y catalogo de servicios.	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, manifestando que prestara los servicios apegado a las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases, así mismo se sujetara anexo 8 denominado catalogo de servicios.
11	Acreditar la capacidad técnica y profesional en el ramo eléctrico del personal para desempeñar las funciones objeto de esta licitación, mediante el currículum de los empleados que intervendrán en la prestación del Servicio	• Presenta 3 currículum del personal que desempeñarán funciones administrativas. • Presenta 26 currículum del personal tecnico en el ramo electrico para realizar los trabajos en campo. La documentos descritos anteriormente se presentan debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.
12	Curriculum del licitante en el que acredite antecedentes en la prestación de servicios objeto de la presente licitación.	Presenta Curriculum a nombre del ING. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, con nombre comercial Ingeniera Eléctrica Especializada, el cual se encuentra debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, mediante el cual manifiesta su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente licitación.
13	Deberá presentar originales o copias certificadas y copias simples de: facturas y/o pedimentos de importación y/o contratos de arrendamiento con una vigencia minima al termino de la prestación del servicio, para acreditar que se cuenta con el equipo y maquinaria necesario para la prestación del servicio; así mismo deberá manifestar por escrito de contar con la disposición de ser inspeccionada física y mecánicamente. La inspección, se realizará cuando así lo disponga la Subdirección de Alumbrado Público y de la cual se levantará acta circunstanciada y deberá de llevarse de acuerdo con el protocolo de revisión (anexo 6), así mismo presentará el participante programa de mantenimiento en general de cada vehículo automotor y sistema hidráulico a la firma del contrato, de cada uno de los vehículos de los que se levantara la revisión física y mecánica del punto en cuestión.	• Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, manifestando que cuenta con la disposición de que le sea inspeccionada física y mecánicamente el equipo, maquinaria y herramienta. • Presenta 4 contratos de arrendamiento de gruas, celebrado por una parte el Ing. Raymundo Meza Cuevas en su carácter de representante legal de la moral denominada Construcciones Integrales Y Comunicaciones, S.A de C.V., "Arrendador" y por la otra parte el ING. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en su carácter de "Arrendatario". • Presenta 2 facturas a favor de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, relativas a maquinaria y equipo consistente en gruas. • Presenta 2 facturas a favor de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, relativas a vehículos tipo pick-up. • Presenta contrato de compra venta a favor de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, relativo a un vehículos tipo pick-up. • Presenta 2 contratos de arrendamiento de vehículos tipo pick-up, celebrado por una parte el Ing. Raymundo Meza Cuevas en su carácter de representante legal de la moral denominada Construcciones Integrales Y Comunicaciones, S.A de C.V., "Arrendador" y por la otra parte el ING. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en su carácter de "Arrendatario". • Presenta 1 contratos de arrendamiento de una maquina perforadora horizontal, celebrado por una parte el Ing. Raymundo Meza Cuevas en su carácter de representante legal de la moral denominada Construcciones Integrales Y Comunicaciones, S.A de C.V., "Arrendador" y por la otra parte el ING. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en su carácter de "Arrendatario". El total de la documentación presentada se encuentra debidamente firmada por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.
14	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2013, 2014 y 2015. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	• Presenta Contrato de Obra a Precio Alzado de Alumbrado Público, celebrado entre Ruba Desarrollo S.A. de C.V. y ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, correspondiente al año 2013. • Presenta Contrato de Obra a Precio Alzado de Construcción de la Red de Electrificación y Alumbrado Público, celebrado entre Ruba Desarrollo S.A. de C.V. y ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, correspondiente al año 2014. • Presenta Contrato de Obra a Precio Alzado y tiempo determinado de los trabajos de Electrificación de Fraccionamiento, celebrado entre Mykonos, S.A. de C.V. y ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, correspondiente al año 2015. Los Documentos antes mencionados se encuentran debidamente formalizados, asimismo se encuentran firmados por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.

15	El licitante deberá cumplir con las especificaciones de los servicios ofrecidos, conforme a lo establecido en el anexo 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 4, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual establece la descripción de los servicios ofrecidos conforme al requerimiento mínimo solicitado por la dependencia. Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 7, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual establece la descripción de los bienes que oferta incluyendo marcada del mismo, relativo al Catalogo de Materiales Eléctricos, conforme a cada uno de los conceptos requeridos por la dependencia. Asimismo presenta fichas técnicas de cada uno de los insumos ofrecidos, debidamente firmados. Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 8, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual establece el Catalogo de Servicios conforme a los requerimiento mínimo solicitado por la dependencia.
----	---	--

En relación a la Inspección física del Equipo y Maquinaria que será utilizada en la Prestación del Servicio materia de la presente licitación, se dictó una Acta de Instrucción al C. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, haciendo del conocimiento al Participante que el día 24 de mayo de 2016, a las 10:00 hrs se constituirían en el domicilio señalado para llevar acabo dicha verificación, acta que fue notificada el día 23 de mayo de 2016.

Siendo el día y hora señalado para llevar acabo la verificación física del Equipo y Maquinaria que será utilizada en la Prestación del Servicio a cargo del C. ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, el personal de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, se constituyo en el domicilio señalado para tal efecto, desarrollando la verificación de acuerdo a los siguiente.

1. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: UJ132709

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 3C7WRAKT9GG112446

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MODELO 4000 PL 4X2, MARCA RAM.

2. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 100152065

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 3HAMMAAR9GL744455

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MODELO 4300-210, HP-6V, AÑO 2016, CAMION INTERNACIONAL.

3. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 100277693

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 3HMMARXGL165524

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MODELO 4300-210 HP 35K, AÑO 2016, INTERNACIONAL.

4. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 1GBKC34F3TJ103321/K95187

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: K95187

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MODELO V032BI

5. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 15 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 1HTWBAAN77J434525

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1HTWBAAN77J434525

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MODELO 7300 SFA 4X4 INTERNACIONAL, AÑO 2017.

6. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 17 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 1HT5HAARXRH576412

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1HT5HAARXRH576412

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): MARCA INTERNACIONAL, MODELO 1994.

7. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3NGAD31CDGK824079

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN, MODELO NP300 AÑO 2016.

8. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 1FTMF1CM2EKD19111

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA FORD, MODELO F-150, AÑO 2014.

9. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3N6AD31C0GK822543

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN, MODELO NP300, AÑO 2016.

10. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: AC2LMC68364

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA FORD MODELO AÑO 1992.

11. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x4 deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 1GTN29ECOF2243559

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA GMC, MODELO SIERRA, AÑO 2015

Por lo anterior, el desarrollo de la verificación se realizo de acuerdo al ANEXO 6 denominado Protocolo de Verificación Fisca de Maquinaria y Equipo para el Mantenimiento de Alumbrado Público.

PROPUESTA ECONÓMICA :

PARTIDA ÚNICA.

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	Podrá presentarse en el formato denominado anexo 5 de estas bases, o en papel membretado del participante,	Presenta documento en papel membretado de ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 5, debidamente firmado por ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ, en el cual establece el monto de la propuesta mensual por la cantidad

	debiendo respetar cuando menos su contenido, y cotizando el importe mensual con I.V.A. en moneda nacional y debidamente firmado.	de \$1,972,000.00 (Un Millón Novecientos Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
2	La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.	Presenta Póliza de Fianza expedida por la Institución Financiera denominada Primero Fianzas S.A. de C.V., No. 1710572, de fecha 17 de mayo de 2016, por un monto de \$680,000.00 (Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) , a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto total correspondiente a cuatro meses de servicio, sin incluir el IVA.

2.- KICEL MEXICANA S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA :

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia de acreditación previa, emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor Constancia de Acreditación Previa	Presenta en original del oficio de fecha 13 de mayo de 2016, emitido por el titular de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mediante el cual se hace constar que presento la documentación solicitada en el apartado 5 de las Bases de la Licitación del presente procedimiento, con lo que acredita su personalidad para suscribir propuestas. Así mismo se hace constar que la C. MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, cuenta con facultades para suscribir las propuestas a nombre de la persona moral participante. Presenta Poder Simple a favor del C. Guillermo López Martínez, otorgado por la C. María Guadalupe Quintana Chacón, para acudir en su representación y de su representada al acto de entrega de propuestas económicas y técnicas de la presente licitación.
2	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua. (ANEXO 1)	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 1, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua
3	Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. (ANEXO 2)	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 2, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4	Manifestación por escrito donde indique que se asistió a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 3, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, manifestando que sí asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.
5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación, debiendo adjuntar copia del recibo de pago correspondiente.	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, asimismo presente copia simple del recibo de pago identificado con el número de certificado de ingresos 2792491, de fecha 11/05/16, expedido por la Tesorería Municipal, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
7	Copia del Acta levantada con motivo de la visita a los lugares donde se prestaran los servicios, las cuales deberán ser firmadas en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de la visita a los lugares donde se prestaran los servicios debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
8	Escrito mediante el cual el licitante manifieste conocer los lugares de la prestación del servicio motivo del presente procedimiento (ANEXO 9)	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 9, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual manifieste conocer los sitios de trabajo en los que se realizarán la prestación del servicio.
9	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, manifestando que en caso de verse favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua, mas tardar a la fecha de firma del contrato respectivo.
10	Manifestación por escrito donde se compromete al prestar los servicios apegarse a las especificaciones técnicas y catalogo de servicios.	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, manifestando que prestara los servicios apegándose a las especificaciones técnicas y catalogo de servicios.
11	Acreditar la capacidad técnica y profesional en el ramo eléctrico del personal para desempeñar las funciones objeto de esta licitación, mediante el currículum de los empleados que intervendrán en la	- Presenta 3 currículum del personal que desempeñarán funciones administrativas. - Presenta 11 currículum del personal Profesional en el ramo eléctrico para realizar los trabajos en campo. - Presenta 12 currículum del personal técnico en el ramo eléctrico para realizar los trabajos en campo

	prestación del Servicio	La documentos descritos anteriormente se presentan debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
12	Curriculum del licitante en el que acredite antecedentes en la prestación de servicios objeto de la presente licitación.	Presenta Curriculum de la moral denominada KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., el cual se encuentra debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, mediante el cual manifiesta su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente licitación.
13	Deberá presentar originales o copias certificadas y copias simples de: facturas y/o pedimentos de importación y/o contratos de arrendamiento con una vigencia mínima al termino de la prestación del servicio, para acreditar que se cuenta con el equipo y maquinaria necesario para la prestación del servicio; así mismo <u>deberá manifestar por escrito de contar con la disposición de ser inspeccionada física y mecánicamente.</u> La inspección, se realizará cuando así lo disponga la Subdirección de Alumbrado Público y de la cual se levantará acta circunstanciada y deberá de llevarse de acuerdo con el protocolo de revisión (anexo 6), así mismo presentará el participante programa de mantenimiento en general de cada vehículo automotor y sistema hidráulico a la firma del contrato, de cada uno de los vehículos de los que se levantara la revisión física y mecánica del punto en cuestión.	• Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, manifestando que cuenta con la disposición de que la maquinaria para la prestación del servicio sea inspeccionada física y mecánicamente en la fecha que así lo disponga la Subdirección de Alumbrado Publico. • Presenta 5 facturas de vehículos tipo pick-up a favor de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V. • Presenta 7 facturas de camiones gruas a favor de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V. • Presenta 1 facturas de una zanjadora de espada a favor de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V. • Presenta 1 facturas de un generador de 20 kw a favor de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V. • Presenta 1 facturas de una perforadora en horizontal direccional a favor de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V. El total de la documentación presentada se encuentra debidamente firmada por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
14	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2013, 2014 y 2015. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	• Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Tendido Eléctrico, Construcción de Circuito de Alumbrado, celebrado entre SPENCER DRILL SUPPLY S.A. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2012. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de la Mina, celebrado entre TECMIN SERVICIOS S.A. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2013. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la Construcción de Alumbrado Publico en Fraccionamientos, celebrado entre ISI HOGAR S. DE R.L. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2013 • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de la Mina, celebrado entre MARTBRO S. DE R.L. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2014. (• Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de la Mina, celebrado entre TECMIN SERVICIOS S.A. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2014. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las instalaciones Eléctricas del Edificio, celebrado entre TECMIN SERVICIOS S.A. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2014. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de la Mina, celebrado entre MARTBRO S. DE R.L. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2014. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de Estacionamiento y Jardines, celebrado entre MARTBRO S. DE R.L. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2015. • Presenta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red de Alumbrado de la Mina, celebrado entre TECMIN SERVICIOS S.A. DE C.V. y KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., correspondiente al año 2015. Los Documentos antes mencionado se encuentran debidamente formalizados, asimismo se encuentran firmados por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON.
15	El licitante deberá cumplir con las especificaciones de los servicios ofrecidos, conforme a lo establecido en el anexo 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 4, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual establece la descripción de los servicios ofrecidos conforme al requerimiento mínimo solicitado por la dependencia. Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 7, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual establece la descripción de los bienes que oferta relativo al Catalogo de Materiales Eléctricos, conforme a cada uno de los conceptos requeridos por la dependencia. Asimismo presenta fichas técnicas de cada uno de los insumos ofrecidos, debidamente firmados.

En relación a la Inspección física del Equipo y Maquinaria que será utilizada en la Prestación del Servicio materia de la presente licitación, se dictó una Acta de Instrucción a la moral denominada KICEL MEXICANA S.A. DE C.V.,

representada por la C. MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, haciendo del conocimiento al Participante que el día 24 de mayo de 2016, a las 10:00 hrs se constituirían en el domicilio señalado para llevar acabo dicha verificación, acta que fue notificada el día 23 de mayo de 2016.

Siendo el día y hora señalado para llevar acabo la verificación física del Equipo y Maquinaria que será utilizada en la Prestación del Servicio a cargo de la moral denominada KICEL MEXICANA S.A. DE .C.V., el personal de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, se constituyo en el domicilio señalado para tal efecto, desarrollando la verificación de acuerdo a los siguiente:

1. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: MOD: 4BGEGJ2820E2 / SER: H880150614

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 2FDLF47G8JCV47419

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): FORD MODELO 1988.

2. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: S/N

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1GBHC34M55FJ181709

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): CAMION CHEVROLET MODELO 1985.

3. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 90140156

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1GBJC34N4LE192134

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): CAMION DE SERVICIO CON CANASTILLA MCA TELSTA MODELO 1990.

4. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 12 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 998T9822

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1FDWF36F6XEB17273

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): CAMION FORD 1998

5. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 15 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: S/N

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 2HTSCAAN1VH473790

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): INTERNATIONAL 1996.

6. Camión con motor de combustión interna, en la parte trasera deberá estar montada una grúa con sistema hidráulico con brazos aislados dieléctricos y una canastilla aislada con sistema de nivelación, esta grúa deberá tener una capacidad de altura de trabajo de 17 metros, asimismo deberá contar con gavetas para el almacenajes de herramientas y/o materiales.

No. de serie de la grúa: 10768317

No. de serie del Vehículo donde se encuentra montada la grúa: 1GDM7D1Y9LV500864

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos automotores (Camión): GRUA GMC MODELO 1990.

7. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3N6DD25T3DK0408026

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN, NP300 MOD. 2013.

8. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3N6DD25X9FK074281

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN NP300 MOD. 2015.

9. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3N6AD33C9GK807570

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN, NP300 MOD. 2016

10. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x2, deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 3N6AD33C2GK806700

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: MARCA NISSAN, NP300 MOD. 2016

11. Camioneta pick up con motor de combustión interna a diesel o gasolina con tracción de 4x4 deberá estar en buenas condiciones.

No. de serie del Vehículo: 2FTZX1864TWCA46238

Observaciones del Equipo: Modelo y marca de los vehículos: FORD F-150 MOD. 1998

Por lo anterior, el desarrollo de la verificación se realizo de acuerdo al ANEXO 6 denominado Protocolo de Verificación Fisca de Maquinaria y Equipo para el Mantenimiento de Alumbrado Público.

PROPUESTA ECONÓMICA :

PARTIDA ÚNICA .

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	Podrá presentarse en el formato denominado anexo 5 de estas bases, o en papel membretado del participante, debiendo respetar cuando menos su contenido, y cotizando el importe mensual con I.V.A. en moneda nacional y debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de KICEL MEXICANA S.A. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 5, debidamente firmado por MARIA GUADALUPE QUINTANA CHACON, en su calidad de Representante, en el cual establece el monto de la propuesta mensual por la cantidad de \$3,098,561.74 (Tres Millón Noventa y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 74/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
2	La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.	Presenta Cheque cruzado con la leyenda "CHEQUE CERTIFICADO NO NEGOCIABLE", de la Institución Bancaria denominada Banco Santander (México), S.A. Institución Bancaria Múltiple Grupo Financiero Santander de México, de fecha 16 de mayo de 2016, por un monto de \$1,068,469.56 (Un Millón Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 56/100 M.N.) , a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto total correspondiente a cuatro meses de servicio, sin incluir el IVA.

Una vez realizada la revisión detallada de cada uno de la documentación que integran la propuesta técnica y económica, presentada por los participantes anteriormente descritos, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

A) ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.

B) KICEL MEXICANA S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras se adjudique la partida única de la siguiente manera:

PARTIDA	ADJUDICADO	MONTO MENSUAL
ÚNICA	ALBERTO ZUBIA MARTÍNEZ	\$1,972,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Lo anterior, en virtud de que cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera suficientes, con las cuales garantizan al Municipio de Chihuahua las mejores condiciones técnicas, económicas y legales para el buen desarrollo de los servicios, de conformidad con el criterios de legalidad, eficacia, economía y transparencia.

ATENTAMENTE



ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



ING. FERNANDO MARTÍNEZ PRIETO
SUBDIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO